



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: INVERSIONES ACER, S.A. DE C.V.		ORDEN DE COMPRA N°	3215-377-2018		
		SOLICITUD N°	214-2018		
PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATA AL RECIBIR O/C		FECHA	09-nov-18		
LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL					
UNIDAD SOLICITANTE: MANTENIMIENTO			FORMA DE PAGO		
ADMÓN. DE ORDEN: SR. JAVIER PÉREZ			CRÉDITO 60 DÍAS		
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	REPARACIÓN DE CORNISA DE EDIFICIO COLOCANDO REFUERZO DE REGLAS DE PINO EN LAS UNIONES DE CADA PLIEGO DE FIBROLIT Y COLOCANDO UNA REGLA EN LA PARTE MEDIA DE CADA PLIEGO, UTILIZAR TORNILLOS QUE SEAN NECESARIO POR PLIEGO Y SUSTITUIR AQUELLOS PLIEGOS DE FIBROLIT FALTANTES Y DAÑADOS. UBICACIÓN: EDIFICIO ADMINISTRATIVO.	C/U	1	\$4,925.00	\$ 4,925.00
2	INSTALACIÓN DE CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 24 CON SECCIÓN 24x12x30cm, ADEMÁS DE SUMINISTRAR E INSTALAR GANCHOS DE VARILLA LISA DE 3/8" DONDE DESCANSARÁ EL CANAL. UBICACIÓN: EDIFICIO DE MANTENIMIENTO	C/U	1	\$2,035.00	\$ 2,035.00
MONTO EN LETRAS: SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA 00/100					\$ 6,960.00
Específico	54301				Línea de Trabajo: 0202
Valor US \$	\$ 6,960.00				Fondo: FG Y FP

Justificación: ES URGENTE LA ADQUISICIÓN DE EL CANAL SE NECESITA PORQUE EL AGUA LLUVIA CHOCA EN LAS VENTANAS DEL EDIFICIO DE SALUD MENTAL Y TAMBIEN LA REPARACIÓN DE LA CORNISA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO PORQUE EL DESPRENDIMIENTO PUEDE GENERAR UN ACCIEDENTE EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO. FONDOS SEGÚN SOLICITUD #1735

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello